

Proyecto solar y de baterías de US\$ 1.375 millones será votado la próxima semana

COEVA. Se trata del proyecto solar fotovoltaico y de almacenamiento Altos del Sol, que será calificado el jueves 3 de abril por la Comisión de Evaluación Ambiental.

El próximo jueves 3 de abril, la sesión de la Comisión de Evaluación Ambiental de Antofagasta (Coeva) votará la calificación ambiental del Parque Fotovoltaico Altos del Sol de AES Andes, proyecto solar y de almacenamiento de energía, que involucra una inversión estimada de US\$ 1.375 millones.

El proyecto, que estará ubicado a 177 kilómetros hacia el

sureste de la ciudad de Antofagasta, considera un parque fotovoltaico que contará con una capacidad aproximada de 763,6 MW, y una capacidad de almacenamiento eléctrico en baterías (BESS) de aproximadamente 1063,4 MW por 5 horas; una subestación eléctrica y una línea de alta tensión.

De acuerdo a la Declaración de Impacto Ambiental (DÍA) del proyecto, tendrá una

vida útil de 40 años y su construcción, que se desarrollará en una superficie de 583 hectáreas, comenzará durante este 2025, de contar con todos los permisos ambientales y sectoriales requeridos.

ALTA IRRADIACIÓN

En su Declaración, la empresa explica que el objetivo principal de la implementación de Altos del Sol es aprovechar el

excelente recurso solar fotovoltaico existente en el área de emplazamiento del proyecto, para de esta forma contribuir a satisfacer la creciente demanda energética que se registra a nivel país y reforzar la matriz energética introduciendo fuentes de energía renovables.

El emplazamiento cuenta con un alto potencial de aprovechamiento solar para la explotación de parques solares fotovol-



EL PROYECTO DE AES SE UBICARÁ A 177 KM AL SURESTE DE ANTOFAGASTA.

taicos, dado que con la información disponible en el Explorador Solar del Ministerio de Energía, la irradiación global horizontal media diaria es de 7,44

kWh/metros cuadrados (m²)/día, contando con una mínima de 4,69 kWh/m²/día y una máxima de 9,85 kWh/m²/día como promedio mensual. **CS**